

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2021

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Título: Resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva de prospección superficial de línea subterránea de alta tensión Tres pozos I – Set Águila Endesa en el Término Municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Autores: Jesús Rodríguez Mellado, Jacobo Vázquez Paz

Resumen: Se presentan a continuación los resultados obtenidos tras la realización de la actividad arqueológica preventiva consistente en la prospección arqueológica de la línea de evacuación “Tres Pozos I” en el T.M. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Abstract: The results obtained after carrying out the preventive archaeological activity consisting of the archaeological prospecting of the “Tres Pozos I” evacuation line in the T.M. from Alcalá de Guadaíra (Seville).

1.- Localización

La zona sobre la que se proyecta la instalación de la PFV Tres Pozos I y su línea de evacuación (objeto de este artículo), se ubica al este del término municipal de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, dentro de la conocida comarca de los Alcores. (Fig. 1). Los terrenos sobre los que se realizó la prospección ofrecían una clinometría suave que facilitó el desarrollo metodológico al discurrir en gran parte del recorrido en paralelo a una vía de comunicación y no presentar grandes pendientes.

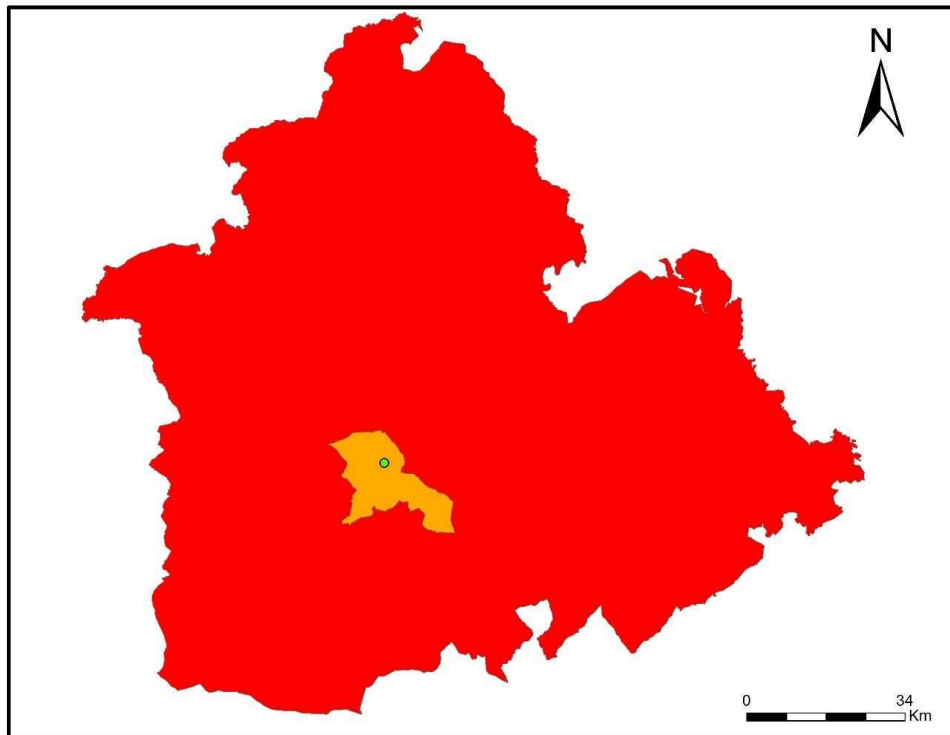


Fig. 1. Ubicación de la planta fotovoltaica dentro del TM de Calañas (Huelva)

2. Objetivos

El objetivo de dicha actividad arqueológica era la localización y documentación de posibles yacimientos arqueológicos que pudieran existir, caracterizándolos, si fuera el caso, de manera morfológica, funcional y cronológica, proponiendo a su vez las preceptivas medidas cautelares que adoptar.

3. Resultados

La actividad arqueológica tuvo inicio el 13 de marzo de 2021, finalizándose el mismo día. Los trabajos de prospección se desarrollaron conforme a lo señalado en el apartado metodológico, estableciéndose para una correcta documentación del terreno una separación entre prospectores de 5-15 metros. Cada uno de ellos disponía de un GPS con los que se registraron los Tracks del trazado de línea de evacuación propuesta (Fig. 2).

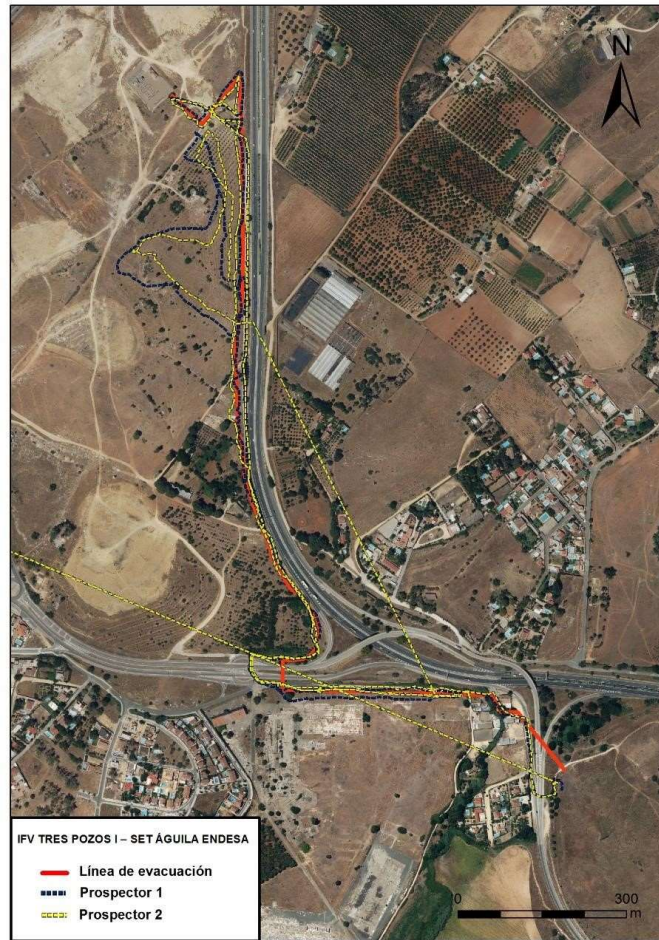


Fig. 2. Detalle de pasadas realizadas la línea de

las
en
evacuación propuesta

La prospección comenzó por el inicio de la línea de evacuación que enlazaba con la planta fotovoltaica. Debido al vallado de ésta, que impedía su acceso, un pequeño tramo no pudo comprobarse. No obstante, el terreno se encontraba totalmente alterado y removido (Fig. 3). Por otro lado, esta área fue comprobada por el mismo equipo en un proyecto anterior realizado en 2018 (Navarro *et al.* -Fig. 4-), donde se constató la inexistencia de restos arqueológicos susceptibles de poder ser afectados por el proyecto de obra.

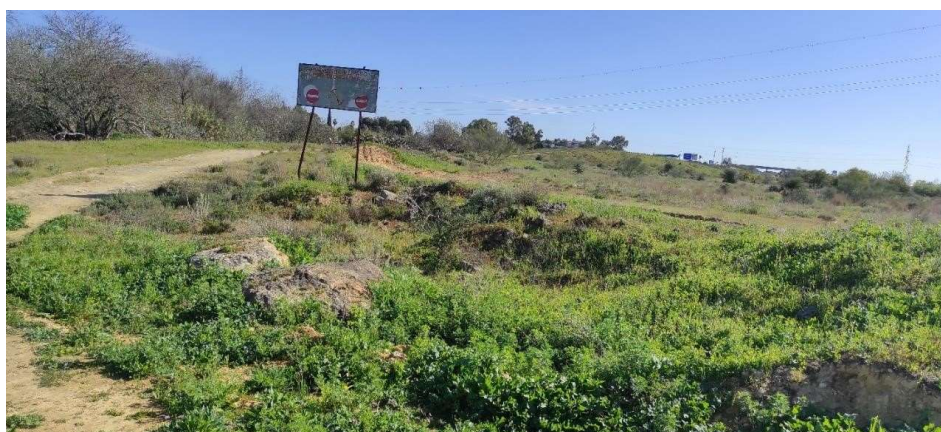


Fig. 3. Detalle de la zona de inicio de la línea de evacuación, totalmente alterada



Fig. 4. Detalle de la prospección realizada en 2018. En rojo línea actual

Tras este pequeño tramo, su trazado continuaría por debajo de la actual carretera A-360 (Figs. 5 y 6), bordeando posteriormente una serie de edificaciones (como la Venta el Juncal -Fig. 7-) y un pequeño arroyo que se desarrolla en sentido NE-SW (Fig. 8).



Fig. 5. Detalle la carretera por la que cruzará la línea de evacuación



Fig. 6. Detalle del trazado de la línea de evacuación



Fig. 7. Detalle de las edificaciones existentes en el trazado proyectado



Fig. 8. Detalle del cruce del arroyo existente por el que transcurrirá la línea

Posteriormente, prosigue paralelo a la SE-3203 por un camino que linda con la parcela donde se ubicó antiguamente la fábrica de madera “Sola”, de la que sólo se conservan las cimentaciones. Se trata de un terreno altamente alterado donde discurre parte de un arroyuelo (Próximo a la Venta el Juncal -Fig. 9-), y se encuentra urbanizado más al este mediante Acerados y pozos o cajas de registros (Figs. 10-12).



Fig. 9. Detalle del pequeño arroyo que se dirige hacia la Venta el Juncal



Fig. 10. Detalle del acerado existente



Fig. 11. Detalle de los registros existentes



Fig. 12. Detalle de otro de los registros existentes

Tras un giro para cruzar la SE-3203 sobre el KM 2,5 (Fig. 13), el trazado continúa paralelo a la A-92, atravesando una serie de parcelas en barbecho hasta alcanzar la subestación con la que conectará (Figs. 14-16). Se caracteriza, grosso modo, por tratarse de una zona degradada, con abundantes escombros, edificaciones en ruinas, canalización del arroyo, etc. (Figs. 17-24). En el último tramo que enlaza con la subestación, la línea discurre por una cantera con una caída entre 7 y 10 metros (Fig. 25). La visibilidad que presentaba el terreno, si la valoramos del 1 al 4, siendo 1 nula y 4 cuatro muy buena, estaba entre 2-3. Tras su prospección, al igual que en el trazado anterior, **no se documentaron restos arqueológicos que pudieran ser afectados por el proyecto de obra.**

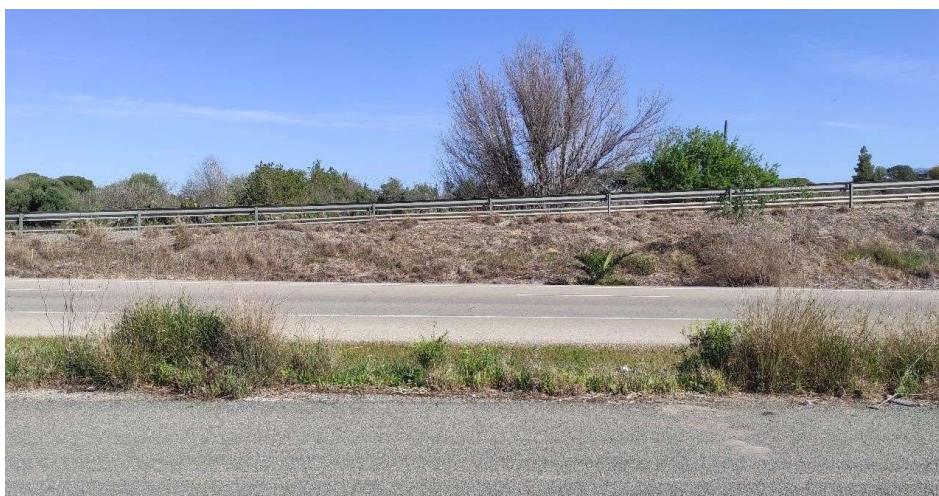


Fig. 13. Detalle la carretera por la que cruzará la línea de evacuación

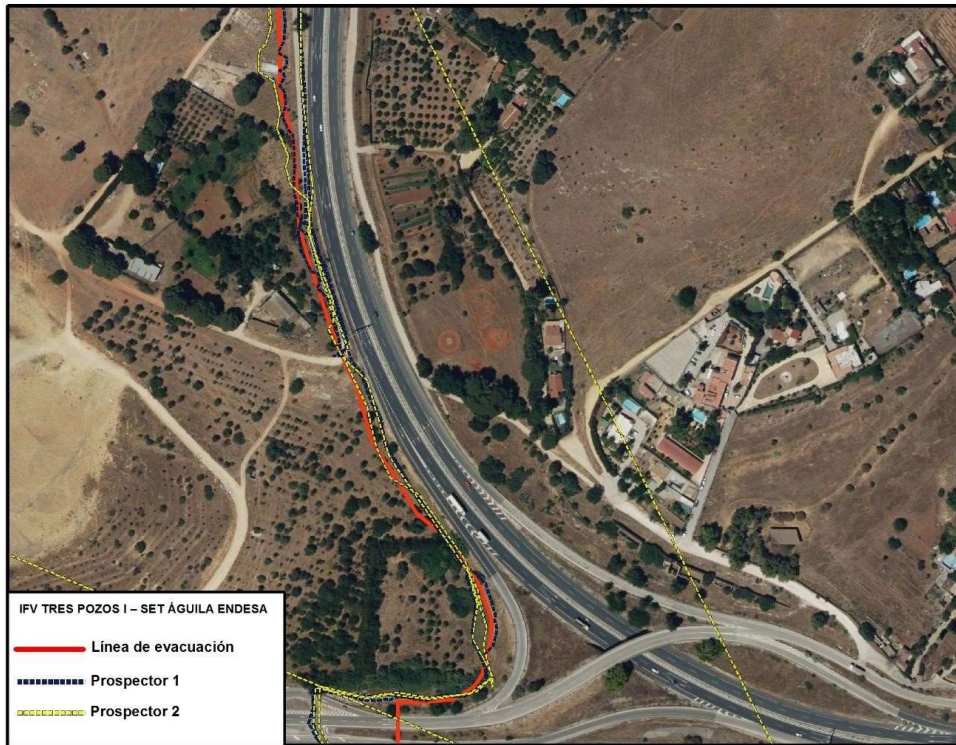


Fig. 14. Detalle del trazado de la línea de evacuación

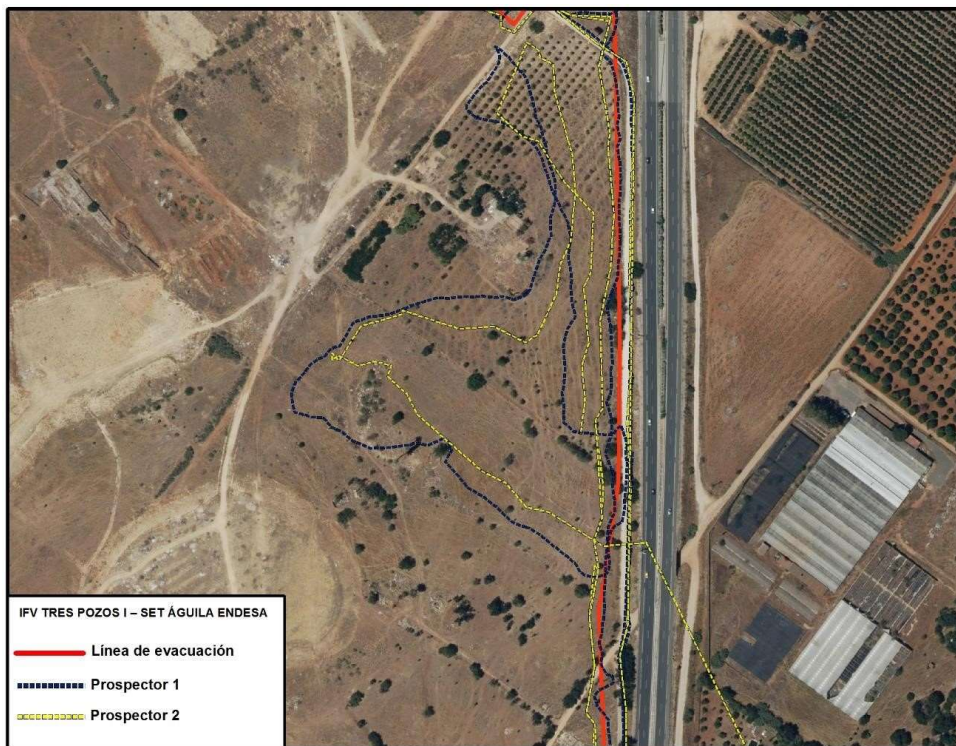


Fig. 15. Detalle del trazado de la línea de evacuación



Fig. 16. Detalle del trazado de la línea de evacuación en su enlace con la subestación Águila



Fig. 17. Detalle de la canalización del arroyo



Fig. 18. Detalle del terreno por el que discurre la línea



Fig. 19. Detalle de las edificaciones en ruinas



Fig. 20. Detalle de las edificaciones en ruinas



Fig. 21. Detalle de las escombreras y remoción del terreno próximas a la subestación



Fig. 22. Detalle de las escombreras y remoción del terreno próximas a la subestación



Fig. 23. Detalle de la subestación



Fig. 24. Detalle de la cantera existente próxima a la subestación Águila

Para finalizar, en la resolución de autorización de la actividad arqueológica se señalaba la necesidad de identificar y delimitar el yacimiento arqueológico denominado “Fábrica de Madera”, el cual situaban en las parcelas 13-14 del polígono 12 por el que transcurre el trazado de la línea de evacuación (Fig. 25).

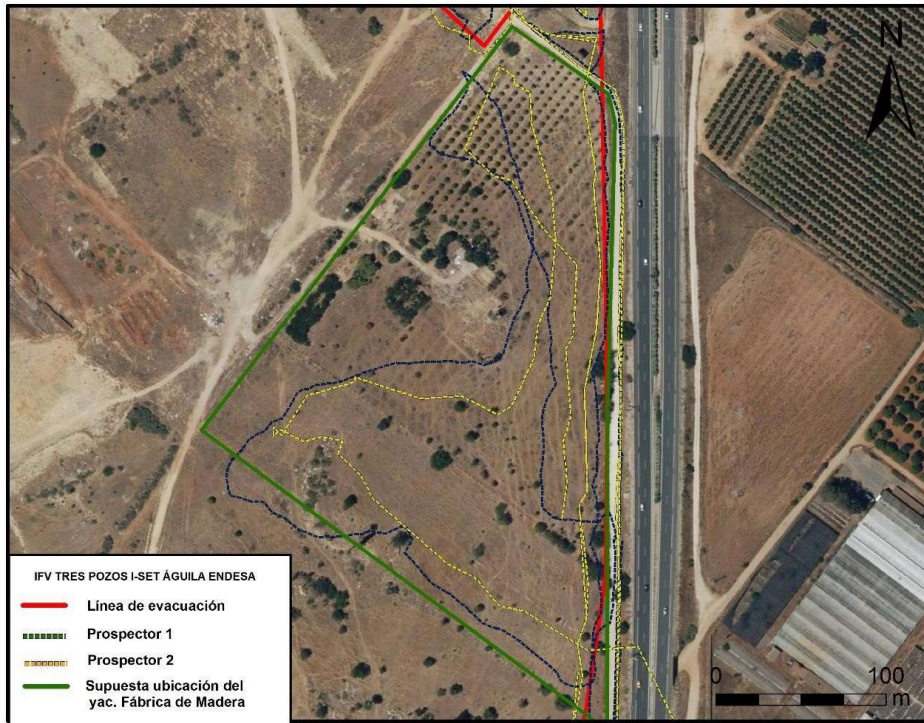


Fig. 25. Detalle de la supuesta ubicación del yacimiento denominado Fábrica de Madera. Tras revisar el terreno (que ya fue prospectado en parte en 2018 con resultados negativos¹ -Fig. 26-), más allá de escombros y materiales relacionados con las edificaciones en ruinas existentes (Figs. 27-31), no se documentaron restos arqueológicos en superficie. No obstante, la ubicación del yacimiento «Fábrica de Madera» (Cod. 01410040016) debía presentar un error en la proyección, situándose con toda seguridad en otro lugar. Tras consultar posteriormente la carta arqueológica de Soledad Bueno y Concepción Florido (1987), el plano de yacimientos arqueológicos del PGOU de Alcalá de Guadaíra de 2005 (Fig. 32), así como los datos proporcionados por el SIPHA, confirmaron la suposición. Este último, que deriva de la revisión realizada en 2008 por Manuel Camacho Bueno al inventario de yacimientos del TM de Alcalá de Guadaíra para la Delegación de Cultura de Sevilla, señala lo siguiente:

«El sitio arqueológico ocupa la cima y la ladera Sur del Cerro Clavijo, lugar donde se construyó en los primeros años del siglo XXI una residencia de Proyecto Hombre y se han realizado diversas obras de infraestructura y ampliación de una urbanización colindante. Los restos documentados están muy revueltos con

¹ Navarro Ordóñez, J. et al (2018): *Memoria preliminar-final de la A.A. Preventiva Prospección Superficial Pedestre de los terrenos afectados por la planta solar Tres Pozos I, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*. Delegación Territorial de Cultura de Sevilla

desechos constructivos y arrumbados en las terreras formadas por las remociones de las citadas obras.

En la vertiente Sureste, junto al camino que bordea el cerro, se distinguen materiales orientalizantes y turdetanos, representados por fragmentos de bordes de cuencos, ánfora, galbos, asas, un vaso abierto con asa geminada, y amorfos de cerámica a mano. En menor proporción se localizan fragmentos de época romana -"dolium" y material constructivo (tégula, "laterculi" y ladrillo)-.

En la parte Este del cerro, frente a la fábrica de madera "Sola", se halla una dispersión por toda la ladera, con abundantes restos constructivos y cerámicos de época romana -tégulas, ladrillos, "laterculi", y cerámica común-. Se incluyen escasos fragmentos de asas bajomedievales y cazuela de costilla de época almohade.

En la revisión que se hizo de este lugar en 1992 se situó erróneamente junto a otra Fábrica de Madera. Aquí no se hallaron evidencias arqueológicas.»

Por tanto, el yacimiento Fábrica de Madera se sitúa en el Cerro Clavijo, hoy casi en su totalidad construido (Fig. 33), alejada del trazado de la línea de evacuación objeto de esta actividad y, por tanto, mal ubicada en 1992.



Fig. 26. Detalle de la prospección de las parcelas referida *supra* en 2018 (Navarro *et al.*)

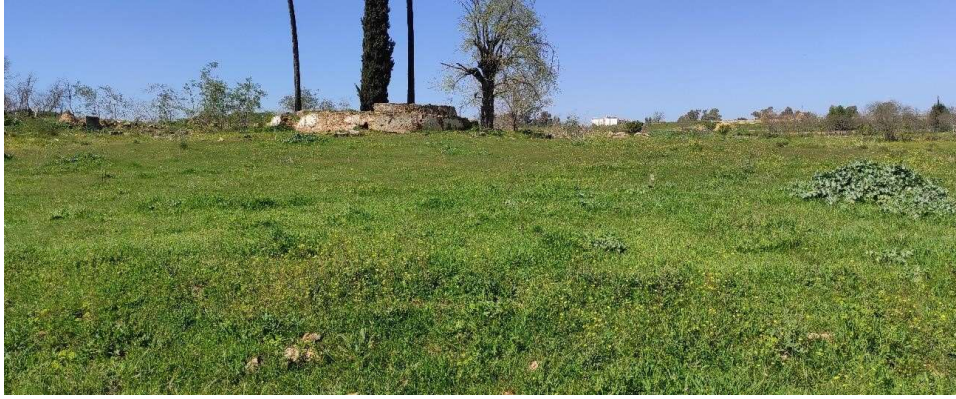


Fig. 27. Detalle de las edificaciones en ruina existentes



Fig. 28. Detalle de las edificaciones en ruina existentes



Fig. 29. Detalle de la degradación del entorno convertidos en basureros



Fig. 30. Detalle del material contemporáneo de las edificaciones en ruina



Fig. 31. Detalle de las chabolas existentes en la parcela 13 del polígono 12

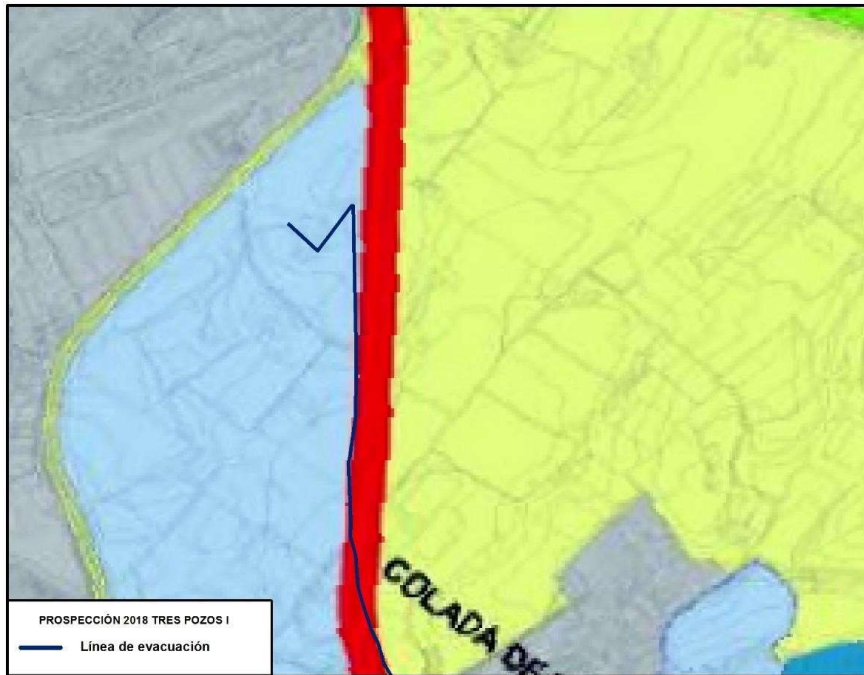


Fig. 32. Línea de evacuación sobre el plano de yacimientos arqueológicos del PGOU de Alcalá

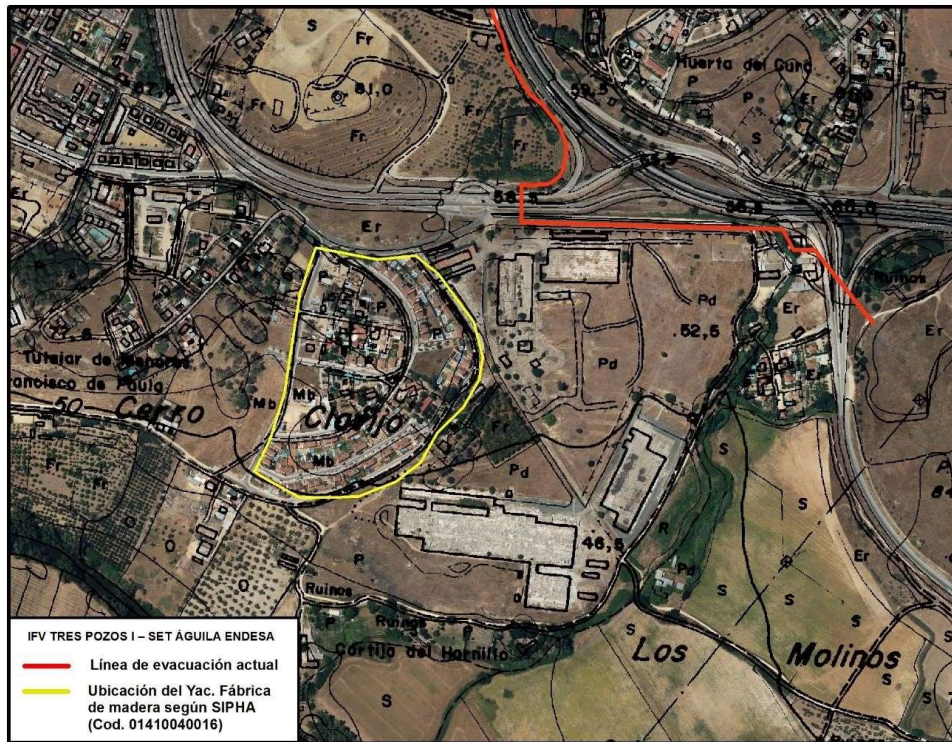


Fig. 33. Ubicación del yacimiento Fábrica de Madera

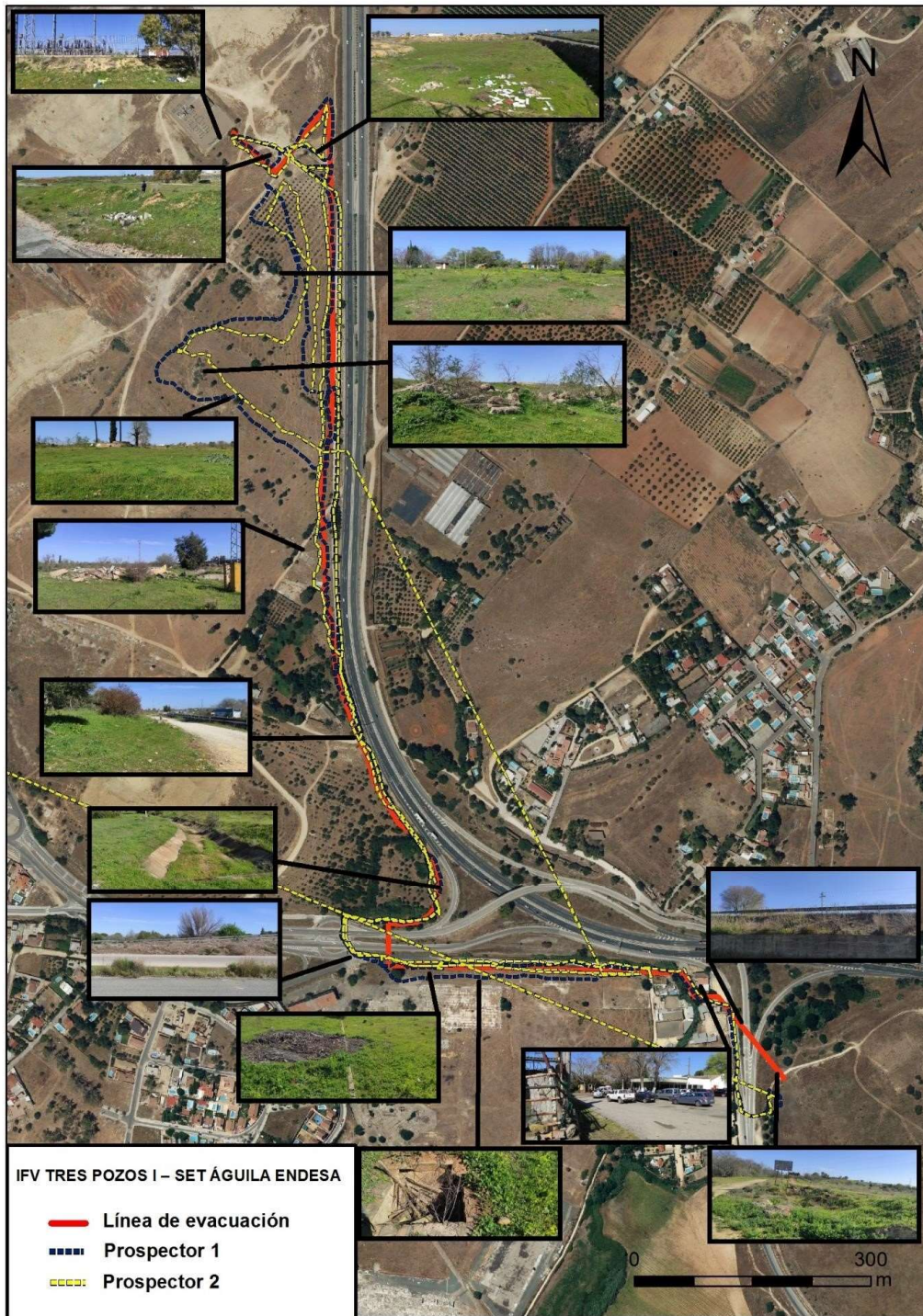


Fig. 34. Plano con la ubicación de la toma de las fotografías

En conclusión, tras la realización de la prospección arqueológica de la línea de evacuación IFV Tres Pozos I-Set Águila Endesa, **no se localizaron ni documentaros evidencias arqueológicas** susceptibles de poder ser afectadas por el proyecto de obra. En cuanto al yacimiento denominado «Fábrica de Madera», su ubicación era errónea, situándose en el cerro denominado Clavijo, muy distante del trazado de la línea de evacuación prospectada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUERO MARTÍNEZ, M^a. S. y FLORIDO NAVARRO, C. (1999):
Arqueología de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): prospección arqueológica del Término Municipal. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra, adaptación parcial a la LOUA, decreto 11/2018 de 22 de enero:
<http://www.ciudadalcala.org/contenidos/normativas/129-7.pdf>
- Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra de 26 de abril de 1994, con modificaciones en 2018:
<http://www.ciudadalcala.org/contenidos/normativas/124-3.pdf>
- ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA. Publicación periódica de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL IAPH. Consejería de Cultura de *la Junta de Andalucía*.